



Expte. Ref. CUDAP N°: 0038191/2017

18 SEP 2017

Córdoba,

VISTO:

La solicitud de equivalencias de la estudiante: **PARSI, FEDERICA GINA, D.N.I N° 38.881.997**, de asignaturas cursadas y aprobadas en el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle, de la Universidad Autónoma de Madrid; en calidad de estudiante de intercambio; con asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios 2004, de la Facultad de Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

El Informe de la Dirección de Carrera de la Lic. en Trabajo Social, a fojas 60 (reverso) de las presentes actuaciones.

La Ordenanza del HCS 04/11 que regula los procedimientos de aplicación para la movilidad internacional de estudiantes de grado de nuestra Universidad, a fojas 55 y 56.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.

Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 603/2016 y del HCS 355/16 por R. de la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales N° 26/2016 y en virtud de haberse designado Decano normalizador de la mencionada Facultad mediante Resolución HCS N° 712/2016 de fecha 26/07/2016 y cuyo art. 2° dispone que la Decana Normalizadora ejercerá las competencias propias de un Decano establecidas en el Estatuto de la UNC.

POR ELLO:

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Art. 1°: OTORGAR a la estudiante **PARSI, FEDERICA GINA, D.N.I N° 38.881.997** equivalencia **TOTAL** en las asignaturas que, a continuación, se detallan:

Asignaturas otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Constancia de aprobación
<i>Curso Libre II</i>	9 (nueve)	Intervención Socioeducativa en situaciones de conflicto	9,5	No consta fecha de aprobación en certificado de calificaciones emitido por Centro Universitario Lasalle, so consta año académico 2016/2017	Certificado de calificaciones emitido por Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle, de la Universidad Autónoma de Madrid, con fecha 16/08/17.
<i>Seminario Optativo I</i>	9 (nueve)	Evaluación y Diagnóstico en Trabajo Social	8,6		
<i>Seminario Optativo II</i>	9 (nueve)	Planes de Desarrollo Local y Comunitario	9,0		





Art. 2º: Establecer que la estudiante **PARSI, FEDERICA GINA, D.N.I N° 38.881.997** deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 4º: Protocolizar Notificar. Comunicar al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Handwritten signature]

Resolución N°:

589

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA